



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 27 de mayo del 2025

Doctor
DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
ICBF Sede Dirección General
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Fijado el: 29 de mayo de 2025

Desfijar el: 6 de junio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Solicitud: Emplazamiento.

Respetado Doctor:

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar solicitud de emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, al señor **WILLIAM RODRIGUEZ BEDOYA** padre de la **NNA SALOME RODRIGUEZ ALZATE** de 8 años de edad, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado por la Comisaría de Familia Lusitania, mediante Auto de Apertura Nro. 022 del día 26 de mayo del 2025.

Atentamente,

SANTIAGO ENRIQUE FIGUEROA ARRIAGA
Comisario de Familia Lusitania

Rad. 02-10771-25



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



0017/7740